

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvn.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
Canarias, Puerto Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderrama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Sanlúcar: Don Manuel Gurria, y Don Candido Silva.

CADIZ 28 DE NOVIEMBRE

Los señores comisionados del Ayuntamiento, de la Junta de Comercio y de la Sociedad económica de esta ciudad, nos han dirigido ayer un extenso artículo en respuesta al que nosotros publicamos hace algunos días, analizando la memoria de aquellas corporaciones sobre la cuestión del desestanco del tabaco y de la sal.

Hoy no publicamos este artículo porque ya teníamos preparado los materiales del día cuando llegó aquel a nuestras manos, ni mañana tampoco nos será posible publicarlo porque daremos solamente una hoja; pero después lo verificaremos, aunque con el sentimiento de tener que dividirlo en más de un número por no permitir otra cosa las grandes dimensiones del artículo.

No estamos arrepentidos de haber promovido esta polémica. La discusión ilustra siempre las cuestiones, y la del desestanco del tabaco y la sal bien necesita ser discutida con madurez y con calma.

Como observarán nuestros lectores por las noticias que diariamente publicamos en *El Comercio*, la política que se creía muerta empieza a revivir y a ejercer una gran influencia en los negocios públicos. A propósito de esto dice *El Diario Español*, que viene ya con editor responsable, lo siguiente.

«Digan lo que quieran los modernos y míopes destructores de la política, los que en su impotente y risible animadversión contra lo que acaso no está al alcance de su limitado entendimiento y lo que desde luego debería estar muy lejos de su sospechoso contacto, encierran todo el catálogo de argumentos imaginarios en la fórmula ya desacreditada (tanta es su vanidad y tanto es el exceso con que se ha prodigado) de «la política ha muerto, los intereses políticos nada significan ni tienen ninguna importancia»; diga lo que quiera esa falange patrocinadora de todos los principios, de todas las paradojas y de todas las escuelas cuando están representados en el poder, y que mantiene en reserva el derecho de convertirse en órganos de propagación de las doctrinas y de los principios contrarios, si el viento de la fortuna llegase a hacerlos prevalecer; digan lo que quieran, en fin, los que, ó por interés ó de buena fé, que bien sabemos que hay algunos ilusos que lo creen, sostienen que la política no existe; todavía, y mal que les pese, no ha muerto en nuestro país el salvador instinto que ve en la política, en una política sincera, fecunda, fundada sin reservas en el principio que reconocen como base esencial nuestras instituciones, el remedio de las graves complicaciones que nos afligen, y de las más graves aún que puede reservarnos el porvenir.»

Sentimos que la abundancia de materiales no nos permita reproducir una razonada exposición que publica ayer *El Nacional*, suscrita por el vecindario de la villa de Moron (provincia de Sevilla), en la cual se exponen respetuosamente a nuestra Reina las altas consideraciones de interés público que militan en favor del gran pensamiento de la construcción del ferrocarril entre Sevilla y Cádiz, quejándose a la vez aquel pueblo de que la diputación provincial nada haya hecho para favorecer tan útil proyecto y de que haya querido sustituirlo con el de las obras del Guadalquivir, que si bien (dicen los esponentes) puede pisotear más a la capital, es lo cierto que llevado

a cabo se arruinaría la parte principal de la provincia.»

Felicitemos al pueblo de Moron por el paso que acaba de dar imitando el ejemplo de la importante villa de Ultera.

Por el paquete inglés hemos recibido periódicos de Lisboa que alcanzan al día 20 del corriente. No encontramos en ellos ninguna noticia importante.

Era efectivamente el *Don Francisco de Asis* el vapor de guerra español que entró antes de anoche en nuestro puerto. Viene de Vigo y saldrá dentro de pocos días para incorporarse a la escuadrilla del Mediterráneo.

En Cádiz serán leídas, sin duda, con interés las siguientes noticias que tomamos del *Boletín religioso de la diócesis de Guadix*.

Recibimiento del ilustrísimo señor don Juan José Arbolí en esta diócesis.

GUADIX 19 de Noviembre.

Ayer fué un día de júbilo y gozo extraordinario para toda la población de esta ciudad, que ausiaba por momentos la entrada de su dignísimo prelado el Ilmo. Sr. D. Juan José Arbolí. Como anunciamos en el número anterior S. S. I. se detuvo muy pocos días en Granada, y en la mañana del Lunes 15 emprendió su marcha con su comitiva con el objeto de llegar al medio día a Diezma, primer pueblo de su Diócesis, donde estaba dispuesto lo necesario para su descanso en aquella noche, y al día siguiente verificar su entrada en Guadix. No pudo suceder como estaba proyectado por el temporal que sobrevino, imposibilitando la marcha de los caminos y el paso de los arroyos. Le fué preciso pernoctar en la venta llamada del *Molinillo*, habiendo llegado a la vista del río que pasa por frente de esta venta y contiguo a ella a las tres de la tarde, y no pudiendo vadearle hasta las cinco y media. Al día siguiente 16 bien entrada la mañana, siguió para Diezma donde le esperaba el señor gobernador eclesiástico, quien con otros dos amigos suyos se había anticipado a saludar a S. S. I. En un día sereno y hermoso hubiera disfrutado el Ilmo. señor Obispo de esa satisfacción que inunda el corazón de un Prelado al leer en las demostraciones, y hasta en los semblantes de cada uno de sus diocesanos, el júbilo religioso de su respeto y adhesión amorosa a su digno Pastor. No dejó por eso de observarlo el Ilmo. señor Obispo, mas desgraciadamente por el mal tiempo que continuó en ese día y el siguiente, no pudieron lucir los preparativos hechos, ni darse a estos actos toda la expansión que desearan los que con sus intereses y su piedad coadyuvaban a solemnizarlos. El señor don Manuel García Molero, beneficiado de aquella iglesia parroquial, fué el que dispuso y costeó todos los preparativos de la recepción de su Prelado en Diezma. Natural de aquel pueblo, eclesiástico que une a su virtud y probidad una fortuna pingüe, de la que su mayor parte consagra en el engrandecimiento del culto y en ejercicios de caridad, amado y respetado de toda la población, ningún otro podía allí como este señor conciliar todas las voluntades y ponerse de acuerdo con la autoridad local y el benemérito párroco para dar las disposiciones y los detalles más minuciosos que solemnizaran los momentos de la permanencia de su dignísimo Prelado en aquel pueblo. Un arco triunfal se había puesto a la entrada de él, donde estaban colocadas las insignias del pontificado con varios adornos alegóricos al objeto y dos victores en los extremos al Ilmo. señor Obispo. El arco estaba vestido con telas de seda de varios colores y franjas de oro y plata. Doce hombres vestidos en clase de caballeros romanos formaban la

guardia, los cuales al avistar el carruaje dispararon sus armas haciendo el saludo correspondiente y acompañaron a su tránsito toda la carrera y después continuaron como si fuese una guardia de honor y de escolta destinada para la persona de S. S. I. Cuatro niñas ricamente ataviadas, prendidos sus cabellos y pechos de ricas joyas y perlas, coronadas de flores y vestidas de ángeles iban al lado del carruaje, habiendo puesto cintas a los caballos como en ademán de impulsar el movimiento del coche. Una banda de músicos de Granada iba tocando piezas escogidas. La población toda en medio del repique de campanas y de los vivas incandescentes animaba más y más aquel espectáculo verdaderamente tierno y religioso. El Ilmo. señor obispo y su comitiva se apearon en casa del señor cura, cuya casa es de la propiedad del señor beneficiado, y donde estaba dispuesto todo lo correspondiente al alojamiento. A poco tiempo S. S. I. se dirigió al templo a dar gracias a Dios por su llegada feliz y en una breve pero sentida alocución manifestó a la población su gratitud y el amor que como padre y pastor de sus almas les profesaba, y lo mucho que esperaba de esas mismas demostraciones siempre que tuvieran el objeto elevado de dirigirse a Dios, dador de todo bien, y en quien debían colocar su principal amor y esperanza.

Dos días permaneció S. S. I. en este pueblo, no habiendo permitido el mal tiempo que continuaba su ruta, y la legacia del Ilmo. cabildo esperó en vano habiendo salido a una legua de esta ciudad para recibirle, como toda esta población anhelaba. En esos días fué atendido y obsequiado cual cumple a su dignidad, y S. S. I. dispuso se hicieran varias limosnas y reconocimientos de gratitud en su nombre, y se repartieran seiscientos panes a los pobres de Diezma.

El Ilmo. señor obispo después de celebrar en el día de ayer, improvisó una alocución de despedida recomendando a todos el cumplimiento de sus deberes, y espresándose con la ternura y afecto de un padre. Continuó después su ruta para esta ciudad, y la legacia preparada le salió al encuentro en Purullena, donde se verificó a ceremonia de cambiar carruajes y devolver los primeros saludos a nombre del Ilmo. cabildo, y entre el vuelo de las campanas y las aclamaciones de esta población religiosa y amante siempre de sus Prelados, hacia su entrada en Guadix a las tres de la tarde el gran sucesor de San Torcato que la Providencia nos ha destinado. Los guardias civiles que desde Granada le acompañaron prestando servicios muy particulares y distinguidos, especialmente en el vado del río del Molinillo, y los que de esta ciudad salieron para seguir en su entrada, abrian fácilmente el paso en las calles y plazas. ¡Tal era el entusiasmo y deseo de todos los habitantes por saludar a su Pastor!

Segun es de práctica y costumbre en idénticos casos, el Ilmo. cabildo tenía anoche preparado el refresco con que obsequia al prelado recién llegado en los salones de su palacio episcopal. Todo el aparato del local y disposiciones consiguientes corren a cargo de la legacia nombrada; y en esta ocasión se desempeñó con generosa profusión y esplendidez decorosa. Mas de ciento treinta convidados, entre los que se hallaban todas las autoridades y estaban representadas todas las clases principales de la ciudad, llenaban los salones destinados al efecto, ricamente amueblados, y donde se sirvieron helados, dulces y chocolate, presidiendo aquella reunión el dignísimo prelado, en quien todos fijaban sus miradas de aprecio y veneración.

Hoy, día notable por ser el de nuestra amada Reina (Q. D. G.), ha recibido las felicitaciones de todas las corporaciones eclesiásticas y civiles, y varias comisiones especiales que se han dirigido con este objeto. Ha quedado sumamente prendado del colegio seminario cuando se presentó en cuerpo a

prestar el homenaje debido á su dignísimo y sabio prelado. Los poetas accitanos que tanto interés han demostrado en esta ocasión por rendir á este varón eminente un tributo de su religioso afecto, han puesto en sus manos una *Corona poética* que S. S. I. ha recibido con sumo agrado y complacencia, aunque todas sus expresiones llevan marcado el sello de la humildad y modestia.

El Domingo 21 en la tarde será la entrada solemne de S. S. I. en esta su Santa Iglesia Catedral, y en la noche corresponderá el Illmo. prelado al obsequio del cabildo eclesiástico, dando otro refresco al mismo número de convidados, y algunas limosnas especiales á las familias pobres, á los que tiene una compasión estremada.

IMNIO

consagrado al Illmo. Sr. Dr. D. Juan José Arbolí y Acaso, obispo de Gundi. Música de D. Pascual Rodríguez y letra de D. Pedro Antonio de Atarcon.

CORO.

Ya los fieles levantan un grito tras dos años de pena sombría, y esclamando á una voz jalegrial te saludan ¡oh santo varón!

De tus hijos escucha el acento, padre tierno, celoso prelado, pues Guadix á tus pies prosternado, solo espera tu fiel bendición.

ESTROFA 1.^a

Llega, llega, ministro del Cielo que aguardamos tu santa venida, cual la raza de Dios bendecida suspiraba llegar á Salen.

Tú serás en la riega tormenta de esta vida de intensa amargura, como un astro de amor y ventura que nos lleve de Dios al Eden.

CORO.

Ya los fieles levantan &c.

ESTROFA 2.^a

De Torcuato la insigne figura por la iglesia de Dios se adlanta, y sus manos benditas levanta con sagrado fervor sobre ti.

Bendición que los cielos te envían y que un pueblo recibe gozoso, porque mira un pastor amoroso en su grande prelado Arbolí.

CORO.

Ya los fieles levantan &c.

Correo de Madrid.

La Gaceta del Miércoles contiene un real decreto por el cual se admiten las mejoras que ha propuesto el concesionario del camino de hierro de Ciudad-Real en las condiciones bajo las cuales se hizo cargo de la empresa. Se fija, pues, como tipo de la subasta en vez de 3.800,000 rs. que se habían estipulado 2.600,000 por legua. La provincia de Ciudad-Real pagará en dinero la mitad del costo de las obras recibiendo del empresario obligaciones de ferrocarriles por su valor nominal. Estas obligaciones, así adquiridas por la provincia, solo devengarán el interés de 3 p^o mientras el camino no produzca lo bastante para pagar la totalidad del interés. Además se obliga a la provincia á pagar la mitad del déficit que resulte. Las formalidades para la venta de los bienes de propios se arreglarán á las que se observan actualmente para la enagenación de las propiedades del Estado. A los seis meses de empezadas las obras se verificará la subasta.

Preocupaba mucho los ánimos en Madrid la última reunión de la minoría del senado. En ella, según dice la *Epoca*, no se pronunció mas que un discurso, el del duque de Rivas que fué muy aplaudido. En 1848 (dijo el orador) cuando la revolución rugía en Europa, el Senado habia contribuido con todas sus fuerzas á contenerla, salvando el trono, la sociedad y el orden público: en 1852 cuando la Europa moderna se ve amenazada de peligros en contrario sentido, pero que pueden tener el mismo fin, el deber de la alta cámara es oponerse á la reacción con idéntica energía á la empleada en combatir la anarquía y el desorden. La reunión acordó oponerse enérgicamente y por todos los medios que la Constitución concede al Senado, á cualquiera reforma, venga de donde viniere, que se presentase á las córtes, ya con objeto de modificar nuestra ley fundamental, ya para introducir cambios radicales y en sentido ultraconservador en las leyes orgánicas que son su complemento. Se convino además en hacer oposición al gobierno en otras cuestiones resueltas ó iniciadas durante el interregno parlamentario. Para llevar á cabo el pensamiento y velar por los intereses de la oposición, se nombró una junta compuesta de los señores duques de Rivas, de Abrante, de M. di-

na de las Torres, generales marques del Duero, Córdoba, Concha y Ros de Olano, los marqueses de Fuentes de Duero y de Santa Cruz, y el señor Calderon Collantes. Esta comisión deberá entenderse con la oposición progresista del Senado. Los senadores de la oposición moderada votarán para secretarios de la alta cámara á los señores duques de Abrantes y de Medina de las Torres, dejando las otras dos secretarías á la minoría progresista.

A fines de la semana debia de reunirse la oposición moderada del Congreso. La *Epoca* dice que en esta reunión se acordaria ofrecer á la minoría progresista una vice-presidencia y una secretaria en la futura mesa de la cámara popular.

Aun cuando la creencia general es que no habrá sesión régia ni discurso del trono, se dice que esto no quedaria resuelto hasta el consejo que, presidido por la Reina, debia celebrarse en la semana que concluye. Parece que los presupuestos se estaban poniendo ya en limpio para presentarlos en el Congreso en una de las primeras sesiones.

Circulaba en Madrid la noticia de que irán al Senado, no solo el duque de Valencia, sino tambien el de la Victoria, pero la *Epoca* tiene la última parte de esta noticia por poco probable.

Segun el *Diario Español* los tres diputados progresistas que disintieron de sus compañeros en cuanto á la union de las oposiciones fueron los señores Olózaga, Escosura y Salfont.

Correo extranjero.

Recibimos los periódicos de dos correos; pero nos falta espacio para publicar las noticias. Lo mas notable son los pormenores de los funerales del duque de Wellington.

El canciller del Echiquier ha presentado en la cámara de los comunes de Inglaterra una enmienda á la proposición de M. Villiers sobre la libertad de comercio. Aunque con algunas reservas la enmienda es tambien favorable al libre cambio.

El *Monitor* de Paris trae un decreto estableciendo una sociedad de crédito moviliario para hacer anticipos sobre depósitos de fondos públicos, acciones de caminos de hierro &c.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 24.—*Bolsa*. Se hicieron seis operaciones: una de 200,000 rs. en títulos del 3 p^o consolidado á 46; tres de 400,000, 400,000 y 222,000 rs. en títulos del 3 p^o diferido á 25 1/16; una de 10,000 rs. en deuda negociable del 5 p^o á 14, y una de 70,890 en láminas de deuda sin interés á 3 3/4.

Después de bolsa quedó el 3 p^o á 46 1/8.

El 3 p^o diferido, 25 d.

Amortizable de primera clase á 11 7/8.

Duda sin interés 5 7/8 en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 3 3/4

Acciones del Banco 97 p.

Cambios. Londres á 90 dias 50-80 p. Paris á 8 dias 5-28 p. Alicante 1 1/4 d. Barcelona 1 1/4 d. Bilbao par ídem. Cádiz par p. Coruña 1 1/2 d. Granada 1 1/2 d. Málaga par p. Santander par p. Santiago 1 1/2 d. Sevilla 1 1/8 p. Valencia, par p. Zaragoza 1 1/4 d.

BARCELONA 21.—*Movimiento marítimo*. Han llegado ayer los vapores *Guadalquivir* y *Elba* de Cádiz, y la corb. *Cervandita* de Nueva Orleans y Vigo, con 611 balas algodón y 1,200 duelas.

Mercado. Ninguna alteración sensible ha habido en el movimiento mercantil de esta semana. Los precios se sostienen bastante bien, habiendo subido los de los aceites. Los frutos de Ultramar en bastante calma. Se han recibido unos 15,000 cueros y los precios están firmes. También están encalmados los frutos del país y en particular los cereales. Los vinos y aguardientes propenden á la alza.

SANTANDER 22.—*Movimiento marítimo*. Ha llegado de Cádiz la barca *Sol*, y se ha despachado para la Habana con harinas el berg *S. Pedro*.

MÁLAGA 24.—*Movimiento marítimo*. Ayer entró la gal. *Mercedes*, de Terranova con bacalao, y se despacharon la pol. gal. *Prima* para la Habana y el falucho *Naufragio* para Cádiz.

SEVILLA 26.—*Mercado*. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 12 fanegas á 34 rs., 26 á 35, 30 á 36, 62 á 37, 58 á 38, 192 á 39, 78 á 40, 96 á 41, 76 á 42, 20 á 43, 48 á 44.—Venta de hoy 638 fanegas. Existencia para mañana 1176.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 00 á 00. En almacén de 32 á 40.

Precio del aceite de á 44.

ESTRANGERAS.

LONDRES 18.—*Bolsa*. 3 p^o inglés 100 1/2 á

518: 3 p^o español exterior 51 5/8: diferida 25.
PARIS 20.—*Bolsa*. 4 1/2 p^o 106: 3 p^o 84-63.
Acciones del Banco 2,993.
Parte del día 20. Fondos españoles: 3 p^o interior 46 1/8: 3 p^o exterior 50 7/8: diferida 25.

Remitido.

Sres. redactores de *El Comercio*.

Noviembre 23 de 1852.

Muy señores nuestros: despues de dar á ustedes las gracias por la justicia con que nos juzgan en su número del Miércoles 24 al hacer las salvedades que creyeron oportunas para insertar el artículo que les remití don Manuel Perez y de Molina, les suplicamos den cabida en su apreciable periódico á el que ahora les enviamos en contestacion á aquel. De ustedes sus afectísimos q^o b. s. m.—Los redactores de EL GUADALETE.

Contestacion al artículo del señor Perez y de Molina, inserto en el núm. 5,723 de EL COMERCIO.

Antes de decir nada sobre el artículo del señor Perez necesario es hacerle conocer lo que es el titulado Jeremias, que insertamos en el número 65 de nuestro periódico, porque segun el mismo señor confiesa, no ha comprendido su verdadera índole.

Jeremias es un cuadro de costumbres en que resalta una figura por la originalidad y estravagancia de su carácter. Esta figura es la de un monomaniaco, de un hombre disgustado que se halla mal avenido con todo cuanto le rodea; de un hipocondriaco, en fin, que desahoga su mal humor censurando, por censurar, las costumbres de la sociedad en que vive y las acciones y hasta los pensamientos de sus semejantes. Los cuadros en que se le dibuja son meros accesorios. Que el carácter de Jeremias sea ó no posible, es una cuestion de hechos y de experiencia que cualquiera puede decidir y de la que nosotros nos abstenemos. Si está bien ó mal pintado, si abunda en defectos é imperfecciones, será una cuestion de arte que, debatida dentro de sus propias condiciones, sin confundirla con otras, teadrá en su terreno la solución que merezca.

Falta saber si en Jeremias se atacan las buenas costumbres y la moralidad; y hé aqui la cuestion que ha suscitado el artículo del señor Perez. Pero este señor, á pesar de toda su susceptibilidad, no se atreve á afirmarlo, y duda y se contradice lastimosamente decidiéndose al fin á publicar su artículo por si acaso tuvimos la intencion que piadosamente pensando nos atribuye.

La prueba de esta verdad es, su manifestación á los lectores del *El Guadalete*, en la que comienza diciendo que en el número 65 de EL GUADALETE apareció un artículo con el epigrafe de Jeremias, en que se tratan poco favorablemente las doctrinas que se profesan en el que gracias á la amabilidad de los redactores del citado periódico, publicó en el número 62 del mismo, bajo el título de *El día de difuntos*. Prosigue el señor Perez. Por si en efecto fué una alusion á nuestras doctrinas, escribimos el que vá á continuacion; y mas abajo dice: Si EL GUADALETE se refiere á nuestras doctrinas aqui tiene una contestacion y si por ventura no fué tal su objeto nada perdemos con apoyar las opiniones que tenemos la honra de profesar. Decidas, pues, el señor Perez por cualquiera de estas dos opiniones, porque afirmar primero y dudar despues significa falta de convencimiento en el que escribe por una parte, y notoria contradiccion por otra.

Nosotros sacaremos de sus dudas al articulista manifestándole que no pensamos ni remotamente en su artículo de *El día de difuntos*, cuando publicamos el Jeremias.

Ni con nuestros escritos anteriores ni con el artículo de Jeremias hemos dado á nadie motivo para que dude, ni por un momento, de la moralidad de nuestras doctrinas; y hacerlo es proceder muy de ligero. Ciertas ideas en boca de Jeremias no son un ataque á principios muy sagrados y que nos vanagloriamos de respetar; envuélvenlos, si, en la parte escrita que contiene, una censura á los defectos sociales: en su esageracion y en la inoportunidad del momento en que las pronuncia, la crítica del hombre descontentadizo y adusto que todo lo considera por su lado desfavorable. Cervantes, poniendo máximas muy sanas en boca de su Don Quijote, no las ridiculiza porque las pronuncie un loco, sino que traza mas de relieve el carácter de este y hace la censura de su siglo, pero tan embuzada y con tanto gracejo, que aun el mismo que se siente herido no puede manifestarse lastimado.

Don Ramon de Mesonero Romanos en su artículo *El duelo se despide en la Iglesia*, hace una preciosa crítica de ciertas costumbres mitad religiosas y mitad profanas, sin que á nadie se le haya ocurrido la idea de acusarlo de falta de moralidad, ni de augurar que el ajuste de un entierro, por ejemplo, es un cuadro impio é irreverente.

Pero en vano nos empeñamos en una refutacion que carece de objeto, porque no encontramos en el Jeremias tan combatido ni una sola frase que sea inmoral ó contraria á los principios religiosos que todos profesamos como cristianos que somos.

El señor Perez se ha creado un fantasma por el solo placer de combatirlo y dando tortura á nuestras frases mas sencillas, busca una interpretación arbitraria para escribir un discurso que no calificamos, pero cuyas máximas, aunque buenas, no tienen conexión alguna con el Jeremias del artículo.

Muchas columnas pudieran llenarse con la crítica razonada del artículo del señor Perez, pero ni queremos entrar en una cuestion que seria de arte casi en su totalidad, ni tenemos nuestro tiempo tan de sobra que queramos perderlo en una lucha estéril, completamente estéril.

Solo notaremos, con la posible brevedad, lo mas notable de su artículo.

No comprende el señor Perez como un hipocondriaco es buen padre, buen hijo y buen esposo sin contribuir a la ventura de sus semejantes. A poco que medite, sin embargo, conocerá que esas buenas cualidades se encuentran contrapuestas y desvirtuadas por el desconsuelo que dejan en el corazón las máximas de incredulidad que ese individuo vierte a cada instante, por ese carácter arbitrario, melancólico y descontentandizo, que imprime en todas sus acciones un tinte sombrío, que ahuyenta de su lado la felicidad. Tal carácter es raro, pero no imposible.

Entra luego defendiendo a esa clase, es decir, a los hipocondriacos, y condena el ridículo empleado en combatir a un ser real ó imaginario, como arma que manifiesta, cuando menos, escasez de recursos. Queda, pues, probado con la sola afirmación del señor Perez de Molina, que Cervantes, Quevedo, Larra, Mesonero Romanos y todos los escritores antiguos y modernos que han usado el ridículo en sus obras, han sido unos pobres hombres, indignos de esa gloria que ha orlado sus frentes.

Confunde el articulista el arte de vivir con el talento para vivir bien, que es del que se habla en Jeremias; es decir, que confunde al charlatan con el hombre de buena sociedad, al adulator miserable con el hombre de claro ingenio que sabe hacerse cargo de todas las situaciones difíciles en que se halla y salir airoso de ellas, al que sabe guardar previsor, con el que atesora codicioso.

Pero sus errores se aumentan á medida que crece el acaloramiento del señor Perez, y dice que esa clase (la de los Jeremias ó hipocondriacos), á la que se llama retrógada, preocupada y fanática, continuará noble y respetada profesando las doctrinas que con dignidad y decoro debe sustentar. Sea muy enhorabuena, pero debemos advertir al señor Perez que las palabras retrógada, preocupada y fanática no se encuentran ni por casualidad en el artículo de Jeremias. Y aquí se conoce claramente que este señor ha querido provocar una cuestión política y religiosa que nosotros no hemos insinuado siquiera y que estamos muy lejos de aceptar. —Entusiasmado con los principios fundamentales de un partido que nosotros no hemos pensado en atacar, sueña el señor Perez una ofensa en cada una de nuestras palabras, y á semejanza de don Quijote cuando rompía su lanzon contra los molinos de viento, se lanza enristrando su terrible p'uma contra un artículo de costumbres escrito sin pretensiones de ningún género, para estrellarse en la imposibilidad de nuestra indiferencia.

Vengan pues los maestros de la nueva civilización, esclama el señor Perez, parodiando á don Quijote cuando dice, venid mandrines y follones; pero nosotros que ni somos maestros ni queremos pendencia, nos retiramos bonitamente diciéndole no tenemos gana de cuestiones.

Dice el artículo de Jeremias que este partidario de todo lo antiguo sin haberlo conocido detesta la moderna civilización, y el señor Perez esclama al llegar a este punto: ¿l'endrá la bondad de decirnos EL GUADALETE si cuando el vino al mundo pudo conocer lo que ya habia dejado de existir? Cuidado, señor Perez, que acaba usted de proclamar que el ridículo prueba escasez de recursos y empleando lo vuelve usted contra si sus propias armas. Por lo demas, quisimos decir, que es cuando menos muy aventurado formar un juicio decisivo en la comparación de dos épocas, una de las cuales vemos por nuestros propios ojos y otra solamente por los de los antiguos historiadores. Por eso, relativamente hablando, decíamos partidario de la antigua civilización sin haberla conocido, porque no es lo mismo juzgar por referencia que por la presencia de las cosas. Entre lo pasado y lo presente se alzan las sombras de los tiempos, y quién podrá decir que vé tan claro el siglo décimo como el actual?

Después se estiene el articulista en multitud de reflexiones históricas y filosóficas, que en uada nos concierne, y dice que es innegable que el estado material de los pueblos se mejora, que el progreso intelectual marcha de una manera prodigiosa y que la instrucción se estiene á todas las clases de la sociedad, y siete renglones mas abajo esclama que atendiendo solo á las necesidades siempre crecientes de la materia, nos olvidamos de procurar alimento para nuestro espíritu. Diganos ahora el señor Perez, ¿el progreso intelectual y la instrucción, que debe suponerse religiosa en un país donde el gobierno es católico, son alimentos para el cuerpo? Si existen, claro es que en ellas buscamos un alimento para nuestro espíritu.

Poco antes ha dicho el señor Perez, en un arranque de mal humor contra la sociedad, las siguientes palabras: —¿Cuál es el estado de nuestra sociedad? En nuestra sociedad vemos desquiciadas la mayor parte de las instituciones, rotos los lazos de la familia, corrompidas las costumbres públicas. La buena fe se va estinguendo, la amistad verdadera casi adora solo al Dios de los metales. —No dijo tanto nuestro Jeremias, y sin embargo, el articulista conceptúa imposible su tipo aunque delindec a la clase. Diganos el señor Perez si posee datos exactos para lanzar tal acusación al rostro de la sociedad, porque á fé que es trascendental y absoluta, y si los posee, huiéremos de nuestros padres, de nuestras mugeres y de nuestros amigos para no ser víctimas de sus perfidias y de sus tenebrosas maquinaciones.

Concluirémos, por fin, tan inútil tarea, manifestando que nunca hemos pensado poner en ridículo las gran diosas ideas de moral y religion que son la base de una sociedad bien organizada. Si ha habido en nuestro artículo alguna espresion poco exacta, debe atribuirse a nuestra ignorancia, no á los principios que profesamos. — Una falta merece disculpa y el mismo señor Perez en

su artículo una mujer como hay muchas, coloca á uno de sus personajes, sin necesidad de hacerlo, detras de una puerta para escuchar una conversacion reservada, y esto lo refiere con la mayor naturalidad, sin censurar, como debiera, semejante ejemplo de inmoralidad, de falta de educacion y reprehensible bajo todos conceptos. Sirva, pues, esto, de leccion al señor Perez, y no olvide la sentencia de la paja y la viga, porque puede serle muy útil.

Dos palabras acerca de la queja que manifiesta el señor Perez por la negativa hecha á el deseo de la insercion de su artículo. El señor Perez ha sido siempre nuestro amigo y el señor Perez con su artículo se ha puesto en evidencia tan completamente como dejamos demostrado. ¿Cumplia á el aprecio que le profesamos el dejarle seguir una senda tan errada como la que emprendia? Ciertamente no, y he aquí esplicada nuestra conducta, sin tomar en cuenta que las materias que en su artículo se tratan no pueden entrar en las condiciones de nuestro periódico. Y de paso advertiremos al señor Perez que el refutar un artículo de costumbres como doctrinas de un periódico, revela alguna ignorancia de las practicas periodísticas.

Sentimos en el alma, por los antiguos lazos que nos unen al señor Perez, que la primera vez que ha estampado su nombre en lestras de molde haya sido para atacar á sus antiguos amigos y defender lo que nosotros no hemos pensados condenar, así como tambien sentimos que nos haya puesto en la necesidad de contestarle. Esperamos no tener que tomar de nuevo la p'uma para ocupar la atencion del público con un asunto que tan poco le interesa. Tal es el sincero deseo de Los redactores de EL GUADALETE.

CRÓNICA LOCAL.

Nos escriben de Zaragoza que el 19 del corriente tuvo efecto en el teatro de aquella ciudad la funcion á beneficio del Hospital de la Princesa, dada por el eminente actor don José Valero, habiéndose puesto en escena la comedia del gran Lope de Vega *El mejor alcalde el Rey*. El éxito fué brillantísimo y el acreditado señor Valero tuvo la honra de que le dedicasen multitud de poesias y de ser llamado diferentes veces á la escena para colmarlo de aplausos. La concurrencia al teatro pasó de mil quinientas personas, habiendo pagado por las localidades varios sujetos sumas de consideracion. Como de costumbre, el cobro de los productos de la funcion se hizo por el gobierno civil de la provincia.

TEATRO DEL BALON.—Habiendo tomado la Empresa del Teatro Principal este coliseo, con el objeto de generalizar la ópera española, poniéndola al alcance de todas las clases, y ofreciendo los espectáculos á horas cómodas en las tardes del próximo invierno, se han hecho en el referido teatro las oportunas reformas, y se prepara un variado repertorio de óperas cómicas, zarzuelas y declamacion, lo compuesto de las obras de los diversos géneros que mas han agradado en los teatros de España. Se abre el primer abono por doce funciones bajo las siguientes bases.

Abono por doce funciones.	Precio de abono.	Diario.
Palcos primeros y Plateas.	200	20
Lunetas.	30	3
Trifulia.	20	2
Cazuela.	20	2

Desde el Domingo 28 del presente queda abierto el abono en su despacho calle Ancha, frente al Museo de la Moda, á las horas de costumbre: á los señores que lo estaban últimamente se les reservan las localidades que ocupaban, hasta el Lunes 29, y el Martes quedarán a la venta todas las sobrantes para el público.

La primera funcion será el Martes 30, y el programa de ella lo anunciarán los carteles.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el teniente coronel D. Cayetano Riera, segundo comandante del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospita y provisiones: dicho cuerpo.
De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercedo de carnes el dia 27 de Noviembre de 1852.

2 Carroeros	a 26 ctos. lib., con 33 librs.
4 Bueyes.. de 28	a 29
0 Toro.... de	a
4 Novillos de	a 28
46 Vacas... de 27 1/2	a 34
0 Utreros.. de	a
0 Bracos... de	a
2 Anojos.. de 31	a 31 1/2
2 Terneras de 32	a 35
18 Cerdos.. de 36	a 37 ctos. l., con 2,084.

Suma total de libras. 5,815.
Arjona.

A la una y media de la tarde del Martes 30 del que rige, se reúne el Excmo. ayuntamiento en juicio de de-

claracion de soldados por el reemplazo del año de 1830. Lo que publico para gobierno de los mozos de aquel alistamiento. Cadiz 28 de Noviembre de 1852.—Arjona.—Francisco de P. Garmerino.

Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia:

Hago saber: que consiguete a lo dispuesto por la direccion general de aduanas, derechos de puercas y consumos, se publica por termino de seis dias la subasta del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855, de los derechos de consumos correspondientes á la villa de Alcalá de los Gazules, bajo el tipo cada uno de 37,000 rs. vn. que han ofrecido por los derechos del tesoro, señalándose para el primer remate desde las doce del dia á la una de la tarde del 30 del mes actual, en la administracion de mi cargo y en la de rentas de la referida villa; con prevencion de que los pliegos de condicion estarán de manifiesto en ambas oficinas para instrucion de los licitadores, y de que las cantidades de los arbitrios sufrirán en justa proporcion la alteracion que experimente la de los derechos del tesoro por consecuencia de las pujas que se hagan en la subasta. Cadiz 24 de Noviembre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapalo, secretario.

Academia provincial de Bellas Artes.

Secretaria general.

Debiendo proveer esta Academia dos plazas de ayudante de profesor del dibujo de figura, dotada cada una con 3,000 rs. anuales, ha acordado se realice por oposicion, cuyo acto consistira en dibujar una figura de natural en once sesiones de dos horas. Los aspirantes deberán presentarse con la debida anticipacion en la secretaria general de la academia, para su inscripcion, bajo el concepto de que el espresado ejercicio empezara en la noche del Lunes 6 del próximo Diciembre, en las horas de los estudios. Cadiz 27 de Noviembre de 1852.—El académico secretario general, R. Quiñones.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—La Dedicacion de la Santa Catedral de Cadiz, San Gregorio III y la traslacion de San Juan de Dios.

JUBILEO.—Está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATER.

Horas.	Termómetro de Resumir a la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfer.
Al salir el sol.	11 1/2 s. 0.	30, 00	NE.	Nubes.
Al medio dia.	12 1/2 s. 0.	30, 08	NE.	Substada.
Al pon. el sol.	12 s. 0.	30, 08	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Saló el sol á las 6 y 50 minutos de la mañana.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la tarde.
Sale la luna á las 6 y 10 minutos de la tarde.
Se pone á las 8 y 17 minutos de la noche.
Debe señalar el reloj el medio día verdadero las 11 y 47 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 2 y 47 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 8 y 55 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 3 y 5 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 9 y 12 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

PRECIOS CORRIENTES DE CADIZ.

Azúcar de la Habana, blanco 30 á 36 fan. en depósito. Tercia-do 22 á 28 en id. Cúcarucho 19 á 21 en id. De Filipinas 19 á 30 en tierra.
Cacao de Caracas 19 á 32 pl. fan. de 110 libras en tierra. Carúmeno 22 á 24 en id. De Trinidad 14 á 15 en id. De Guayaquil 13 á 14 á 14 1/2 en id. De la isla de Cuba 12 á 13 en id.
Café de Cuba 12 á 12 1/2 pl. quint., en tierra y 13 1/4 á 10 1/2 en depósito. De Puerto-Rico 12 1/2 á 12 3/4 y 10 3/4 á 11.
Cueros de Bu-eno-A. res sobre sanos 26 1/2 á 27 qs. lib., en depósito. De la Habana y Puerto-Rico al barr. 18 á 19.
Grana de Canarias 20 á 20 1/2 pl. arb.
Aceite sobre el muelle 46 1/2 á 47 1/2 vn. arb.
Ag. ardiente de Cataluña de 33 ° 10 á 11 pl. bota, á bordo.
Arroz de Valencia 19 1/2 á 22 vn. arb., á bordo.
Azafran nuevo á 100 vn. lib., á bordo.
Cebada 13 á 14 vn. fan., á bordo.
Frijoles 11 3/4 á 12 1/2 vn. arb., á bordo. Del Pinet 18 á 19 id.
Garbanzos 55 á 60 vn. fan. comada, á bordo.
Jabon duro de Mallorca 7 1/8 á 7 1/4 pl. quint., á bordo. Blanco 6 idem.
Maiz de Rota 38 á 40 vn. fan., á bordo.
Manteca de Asturias nueva 28 á 32 qs. lib., á bordo.
Pasas moscateles, racimo, 29 á 30 vn. caja á bordo.
Trigo de Sevilla y Jerez 42 á 45 vn. fan., á bordo. De Ponte 38 á 46 id. Del Obispado 38 á 40 id.
Vino tinto del Vend: 19 á 20 pl. bota, á bordo. De Benidartó 22 id.

CAMBIOS.

Londres 50 90.
París 5-22 nom.
Hamburgo 45 5,8 plata.
Gibraltar, 88 ds.; 1/4 á 1/2 queb.
Madrid corto, par á 1/4 p. 3 queb.
Barcelona 1/8 á 1/4 ben. l.
Valencia par á 1/4 benef.
Sevil 1/8 qu. b.
Santidón 1/4 á 3/8 benef.
Gran da 3/4 quib. plata.
Alicante par á 1/4 queb.
Málaga, par.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos al portador al 3 p. 3, 45 1/2 p. 3.
3 p. 3 dividido, 42 1/2 todo nom.
Deuda sin interés de segunda clase, 6.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Málaga en 2 dias, mistico e-pañol flores, Joaquín Lladó, con canamo y varios efectos.
De Ayamonte en 3, land idem la Sacra Familia, José María Arroyo, con sardinas prensadas y otros efectos.
De Sevilla en 3, land idem l. Trinidad, José Narbona, con trigo.
De Vigo en 50 horas, vapor de guerra esp. nol. de 16 cañones Don Francisco de Asís, su comandante el capitán de navio don Manuel Sibila.

EL COMERCIO.

De Southampton y Lisboa en 29 horas, vapor paquete ingles Madrid, capitán John Weeks, con correspondencia y mercancías, á don Antonio de Zulueta.
 Dos embarcaciones menores de levante, y otras dos de poniente: españolas.

SALIOS.

Para Rio Janeiro, fragata francesa Yndus, cap. Mr. Bonnes, con sal.
 Para Ostende, bergantin belga Actif, capt. A. Claesen, con vino.

Buques á la carga.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y á los pocos días de su llegada saldrá para los puertos indicados. Admite carga y pasajeros, á condición de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico á trasladarlos en buque de toda confianza.—Darán más informes en la calle del Baluarte, num. 121, sus consignatarios

Arrigunaga é hijo.

PARA MANILA.

La fragata española MAGNOLIA, su capitán don Filas Ahujas, saldrá en los primeros días de Diciembre próximo despues de haberse forrado de nuevo en cobre, lo que aumenta el merito de este magnifico buque que admite carga á flete y pasajeros. Se despacha plaza de Mina num. 71 por.

D. José Mutias.

PARA LA HABANA.

La fragata nueva CANTILLA, su capitán don José Antonio de Villar, saldrá en los primeros días de buen tiempo por estar del todo lista, y se replica á los señores pasajeros que han tomado localidad en ella pasen desde luego á entregar sus pasaportes, calle de la Alameda, num. 13, á su consignatario

D. Miguel Martínez de Pinillos

PARA VERACRUZ CON LIBERTAD DE TOCAR EN LA HABANA.

El nuevo y velero bergantin español NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir á todo costo dará la vela á los pocos días de su llegada, admite carga y pasajeros á los que el capitán don Eduardo Arjona ofrece el buen trato que acostumbra; calle Nueva, frente al café de la Lonja, su consignatario,

D. Manuel Lloret.

PARA VALENCIA.

Admite un resto de carga y pasajeros el pailebot español PURISIMA CONCEPCION, cap. don Antonio Ballester. Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El bergantin español NUEVO ANDALUZ, su cap. don Pedro A. Rojo, dará la vela á la mayor brevedad por tener la mitad de su carga contratada: admite el resto y pasajeros, á los que ofrece un buen trato. Lo despacha, calle Nueva, num. 17, primer piso,

D. Miguel A. Garcia.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

DOMINGO 28.	
11 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	12 1/2 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.
LUNES 29.	
12 de la mañana.	11 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.
MARTES 30.	
11 1/2 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de idem.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 28.	
9 1/2 de la mañana. D.	2 3/4 de la tarde. D.
DIA 29.	
9 1/2 de la mañana. S.F.	11 1/2 de la mañana D.
1 de la tarde. D.	1 3/4 de la tarde. S.F.
DIA 30.	
9 1/2 de la mañana. S.F.	2 de la tarde. S.F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 28.	
9 1/2 de la mañana. P. R.	8 de la mañana. D.
4 de la tarde. D.	2 de la tarde. D.
DIA 29.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
1 de la tarde. P. R.	10 1/2 de idem. P. R.
4 de idem. D.	2 3/4 de la tarde. D.

DIA 30.
 9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.
 4 de la tarde. D. 2 3/4 de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El SAN TELMO saldrá el Domingo 28 á las 9 de la mañana.
 El ADRIANO saldrá el Martes 30 á las 9 de la mañana.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El ADRIANO saldrá el día 28 á las 8 de la mañana.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS.

El paquete de vapor correo de S. M. nombrado EL CONDE DE REGLA, de 1,500 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el día 7 de Diciembre próximo, si el gobierno de S. M. no dispone otra cosa en contrario, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto Rico y la Habana. La correspondencia se recogerá en la administración de correos. Admite pasajeros para dichos puntos, y se previene á los señores que tengan separadas sus localidades se presenten á recoger sus billetes y satisfacer su importe, pues de lo contrario se dispondrá por ellas. Consignatarios, Retortillo hermanos.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES.

entre Santa Cruz de Tenerife y Marsella, con escala en Cadiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.

La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada EL DUQUE DE RIANSARES, al mando de su capitán D. Francisco de Byzaguirre, debe llegar á este puerto el día 1.º de Diciembre y saldrá el 5 del mismo á las 7 de la mañana, para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos nombrada EL GUADALQUIVIVIL, al mando de su capitán don Guillermo Villaverde, deberá llegar á este puerto el día 6 de Diciembre próximo y saldrá el 10 del mismo, á las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

El vapor francés ISABEL, su capitán Mr. Simon Gabriel, llegado á esta bahía el 26 de Noviembre, saldrá el 29 á las 4 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Lorna; y carga solo para el primero y los tres últimos puertos.—La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida.—Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica, num. 154.

ANUNCIOS.

Dulces y frutas de América.

Acaba de recibirse un nuevo surtido en la confitería de la Campana, calle del Veedor, encontrándose:
 Dulces en almibar: de Piña, Hicacos, Limoncillos, Mameyes, Guayabas, Guanabanas, Mangos, Tamarindos y Maracujones en frascos de 20 y de 25 rs.
 Frutas de las clases referidas, estraidas al aire, conservadas con su natural sabor y aroma en tarros á 25 rs.
 Patanos frios, á 25 rs. tarro
 Jalebes de Guayaba y de Mam y en cajas á 12, á 6 y á 3 rs.
 Dulces en pasta de las mismas clases y en cajas á iguales precios.

También se encuentran los efectos referidos en la confitería calle del Rosario, esquina á la del Baluarte, y además multitud de figuras de pastillaje francesas, cajitas de carton, cristal, terciopelo y seda etc., propias para cualquier presente ó regalo en las próximas Pascuas. (3.)

INTERESANTE.—Los señores suscritores al AÑO CRISTIANO, que lo son en la Librería Moderna y Despacho del Comercio, se servirán pasar á recoger el tomo de Diciembre que acaba de recibirse.

El señor Brouin, maestro sustre de Paris, «Bucien Coupeur de Mr. Blum» ofrece su nuevo establecimiento en esta ciudad, que se halla situado en la calle de San José, esquina á la calle Aucha, antigua tienda de Mr. Bertrand Botier. 3

Empresa de LA FELICIDAD.

Importantisimo.

Agotada la tirada de nuestro periódico, se ha hecho la segunda edicion, y prevenimos á los que ayer lo solicitaron á última hora, que no podrá estar á la venta hasta las diez de la mañana de hoy.

A fin de que no se repita esta falta, se han tirado 1,000 ejemplares.

Los dueños de las acreditadas fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebra-

da, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo cédulo se halla estendido á todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarrillos al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustín Rodríguez é hijo, calle Nueva, num. 39.

Nueva empresa de cosarios de Jerez á Sanlúcar de Barrameda y vice-versa.

Los señores Berdugo y compañía, en union con don Manuel Gurria, han establecido una cosaría diaria entre dichas ciudades, transito por el Puerto de Santa Maria, dando principio el día 10 del entrante Diciembre, sirviendo al publico con la mayor eficacia y exactitud segun lo tienen acreditado en los muchos años que llevan en el mismo ejercicio entre Cadiz y los espresados puntos. Tiene suficiente responsabilidad para responder de cualquier extravío ó avería que sufriendo cualquier encargo que se les confie.

Sus despachos en Jerez, plaza de Plateros, oficina de los espresados Berdugo y compañía; en el Puerto, en la Rivera, oficina de los mismos; y en Sanlúcar, oficina de don Manuel Gurria.

En los mismos despachos se recojen encargos para San Fernando y Chiclana.

Nuevas canciones a Maria

Santísima para todas las festividades del año, compuestas por el señor don Ramon Garcia, presbitero, con el fin de que se canten, mayormente en las iglesias, escuelas y colegios. Han sido aprobadas por el O. dinario y recomendadas por otros ilustrisimos prelados del reino, pues ad mas del mérito del lenguaje, estilo y poesia, hay en ellas gran variedad de metros y pensamientos, y respiran notable ternura y devocion á la Sacratísima Reina de los Angeles. A 4 rs. en rústica.

Los CUARESAS AVR MARIAS DE SANTA CATALINA DE BOLOGNA en preparacion á la Natividad de Nro. Sr. Jesucristo, segun se practica en la iglesia del Hospital de Nra. Sra. del Carmen de esta ciudad, traducida del original italiano por el mismo presbitero. A cuatro cuartos.

Se expenden ambos libritos en la librería de D. SEVERIANO MORALEDA, plazuela de S. Agustín, num. 201.

Obra importante y de mérito á precio reducido.

LECCIONES Y MODELOS de elocuencia forense sacadas de los mas celebres autores, forma de un tratado completisimo de oratoria en el que se encuentran los admirables escritos de Berrier, Campomanes, Jovellanos, Melendez Valdés, y los discursos mas notables de todos los hombres celebres en el Foro Español, como don Manuel Cortina, Bravo Murillo, don Joaquin Maria Lopez, Perez Hernandez Pacheco, Seijas Lozano, Olózga, Madoz, Argumosa, Cambronero, Sañas, Recio, Gonzalez, Garcia Puente, Reinoso, Seoane, Camalón, Rubio, Gomez Parieño, marques de Villanueva de las Torres, Vinde y Gardoqui, Sotelo, Peña Aguayo etc.

Esta excelente obra, perfectamente impresa y concluida en cuatro hermosos tomos en 4.º, se ven te por solo 32 rs.

SEMANA SANTA en verso: ob a única en su clase, ilustrada con ocho laminas grabadas en acero, escrita por don Ramon de Satorres.

El presidente del consejo de ministros llamó al autor, le ha premiado y le dispensa en esta obra la proteccion mas eficaz. Con este motivo creemos que será el libro religioso de moda en las próximas festividades de la Pasion.

Su precio 17 rs. En la LIBRERIA ESPAÑOLA Y ESTRANJERA, calle de Guantoros, num 56.

Merinos franceses superiores.

En el depósito de géneros de la fabrica gaditana calle de san Francisco, num. 60, se ha recibido un surtido de bonitos colores, los que se expenderán á precios muy arreglados y continua la venta de los paños de Tarrasa.

El profesor de caligrafía inglesa de la calle del Baluarte, num. 113, piso tercero, tiene el honor de anunciar al publico que han concluido sus lecciones tres alumnos del numero 110 que se hace cargo para que escriban en dos meses por el ultimo método adoptado en Londres, la hermosa letra inglesa que tanta preferencia merece á las personas de buen gusto.

Quien guste enterarse y ver los rapidos adelantos que se consiguen con el indicado método, que solo se practica en este establecimiento de instruccion, pueden favorecerme por las mañanas de diez á una, y por las tardes de cuatro á seis.

También se darán lecciones á niños de diez á doce años por otro método diferente, por el cual en tres meses sepan escribir una elegante letra, impo tiendolo desde luego en el oportuno corte de pluma para hermosear tan arrogante letra.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las 7. Las zarzuelas, en un acto cada una, GLORIA Y PELUCA, TRAMONIA y BUENAS NOCHES, Sr. D. SIMON.

CIRCO.—Funcion para hoy 28 La comedia en 3 actos, ELLAS Y NOSOTROS.—Y la zarzuela en 4 actos, POR EL GUIR A UNA MUGER.—Y Baile.

Nota.—Se esta ensayando para poner en escena en la próxima semana, la graciosa zarzuela de don Tomás Rodríguez Rubi, TRIBULACIONES!!

CADIZ: 1852.

Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, num. 12.